



Buenos Aires, 18 de octubre 2024

Señor Presidente de
ADEM
Sr. Hernán Bagliero
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de las farmacias prestadoras del Convenio PAMI en todo el país, y en relación a la demora en la que ha incurrido PAMI en los pagos de las últimas semanas y su compromiso por regularizar los pagos pendientes.

Al respecto solicitamos tenga a bien transmitir a vuestros asociados la necesidad de que las droguerías no ejecuten ningún cierre de cuenta a las farmacias hasta tanto el PAMI abone los compromisos demorados, ya que las autoridades del Instituto nos han comunicado que se encuentran realizando las acciones administrativas pertinentes para realizar los pagos.

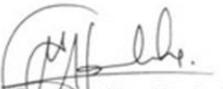
Como bien conocen las droguerías, se trata de pagos que impactan directamente en la cobertura del costo de los medicamentos, y que en la amplia mayoría de los casos constituyen cesiones realizadas a las propias droguerías.

Solicitamos a ustedes un esfuerzo más en el acompañamiento a las farmacias hasta el cumplimiento por parte del Instituto, cosa que sería inminente, por lo cual resulta de suma importancia que las farmacias no se vean afectadas por un eventual corte de crédito.

Sin otro motivo, quedamos a disposición para cualquier consulta, y saludamos atentamente.



Carlos Raúl Villagrá
Secretario General
República Argentina



Farm. Miguel Ángel Lombardo
Presidente
FACAFA



Farm. Ricardo Pesenti
Presidente
COFA



Farm. Damián Sudano
Presidente
FEFARA